



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Diecinueve (19) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Rodrigo Alonso Foronda
Demandado:	Municipio de Caucasia
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00036 00
Providencia:	Interlocutorio No. 151
Asunto:	Rechaza demanda

Como la parte demandante dejó vencer el término concedido y no cumplió con los requisitos exigidos en auto del 15 de marzo de 2021, Se RECHAZA la demanda, conforme lo establece el art. 90 del CGP, por remisión expresa del art. 145 del CPL. Se dispone REMITIR al correo del apoderado demandante la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose.

ARCHIVAR las demás actuaciones, previo a las anotaciones en los registros del despacho.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42d04f3458a6b58566ea0d181831200fd32c6b922929f35f6f8b82d4f2fd6a69**
Documento generado en 19/04/2021 12:20:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>